Acta de instalacion del Tribunal

En la Ciudad de Moyobamba Capital del Departamento de Amazonas á los catorce días del mes de Febrero de mil ochocientos setenta y tres y siendo las doce del día, reunidos en el local designado para las funciones de la Ilustrísima Corte Superior de Justicia, el Señor Presidente Doctor Don Pedro Torres Calderon, los SS. vocales Doctor Don Buenaventura Cossio y Doctor Don José María Dias, el Señor Fiscal Doctor Don Manuel Benjamin Cisneros, y el Relator Doctor Don Juan Nepomuceno Maguiña, llegó el Señor Prefecto Don Ignacio Figueroa acompañado del infrascrito Secretario y de todas las corporaciones, á efecto de instalar el Superior Tribunal; y á consecuencia del aviso que en nota del dia anterior se pasó á la Prefectura por el referido Señor Presidente. Acto seguido el Señor Prefecto ordenó al infrascrito Secretario dar lectura á la ley de veinte de Febrero de 1861, y supremo decreto de primero de Octubre de sesenta y dos; despues de lo cual el Señor Prefecto tomó juramento al Señor Presidente del Tribunal, y este á su vez á los Señores vocales, al Señor Fiscal y del Relator; todo esto con arreglo á lo dispuesto por los artículos doscientos setenta y uno, doscientos setenta y tres, y doscientos setenta y cinco del Reglamento de Tribunales. En consecuencia de este acto, tomó cada uno de los SS. funcionarios juramentados, el asiento que les señala el artículo doscientos setenta y nueve del Reglamento citado. Inmediatamente el Señor Prefecto declaró instalada la Ilustrísima Corte Superior del Departamento, y el Señor Presidente por su parte, declaró igualmente quedar abierto el despacho judicial; en fé de lo cual, firmaron todos los Señores mencionados la presente Acta de que certifico.

Ignacio Figueroa

Pedro Torres Calderon.